

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No **079**

Fecha Estado: 11/05/2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220170082300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN DAVID GRACIANO CUBIDES	Auto ordena oficiar A LA CIFIN, DATACREDITO, EPS SURAMERICANA S.A.	10/05/2023		
05088400300220190046600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	GLORIA DEL SOCORRO CORREA PALACIO	Auto ordenando cumplir requisitos previos SE DEBE ADJUNTAR LA ESCRITURA PUBLICA Nro. 114 DEL 18 DE ENERO DE 2019, OTORGADA EN LA NOTARIA 48 DEL CIRCULO DE BOGOTA, QUE INDIQUE QUE LA SEÑORA MARITZA MOSCOSSO TORRES, ES APODERADA GENERAL DE LA DEMANDANTE.	10/05/2023		
05088400300220190049000	Divisorios	ESTHER MARINA VARGAS VARGAS	JUAN JOSE FRANCO CASTRILLON	Auto negando solicitud NO FIJA FECHA PARA REMATE, POR CUANTO SE DEBERA ACTUALIZAR EL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE, OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	10/05/2023		
05088400300220200004100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTA ELENA ARANGO RAMIREZ	EDGAR DE JESUS CASTAÑO JIMENEZ	Sentencia. DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MERITO DE : INEXISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES DEMANDADAS, COBRO DE LO NO DEBIDO, AUSENCIA O CARENCIA DEL DERECHO INVOCADO. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. FIJA AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$8.000.000.	10/05/2023		
05088400300220210075600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA YANETH AGUDELO IBARRA	Auto declarando terminado el proceso OFICIA A LA POLICIA NACIONAL-SIJIN SECCION AUTOMOTORES, PARA QUE CANCELE LA ORDEN DE APREHENSION DEL VEHICULO PLACAS JCO255. OFICIAR AL PARQUEADERO LAS PALMAS DE SUPIA, PARA QUE HAGA ENTREGA DEL AUTOMOTOR DE PLACAS JCO255 A BANCOLOMBIA S.A.	10/05/2023		
05088400300220210106000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD DE AHORRO Y CREDITO	LUZ ELENA ZAPATA RIOS	Auto admitiendo solicitud ACEPTAR LA CESION DE CREDITO.	10/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220034300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CIVIL EL NUEVO COLEGIO S.A.	LUIS CARLOS NARANJO GAMBOA	Auto ordena oficiar AL FOSYGA/ADRES	10/05/2023		
05088400300220220146800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CARMEN DILIA ZULUAGA LONDOÑO	Auto declarando terminado el proceso TERMINA PROCESO PARCIALMENTE, POR EL PAGO CON RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PAGARE Nro.036002218 Y CONTINUA CON RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PAGARE Nro. 034004061.	10/05/2023		
05088400300220230002000	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	SERGIO LEON VASQUEZ SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA LINA MARIA GARCIA GRAJALES, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	10/05/2023		
05088400300220230022300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ALVAREZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. NO HAY LUGAR A LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, YA QUE NO FUERON SOLICITADAS.-	10/05/2023		
05088400300220230042400	Ejecutivo Singular	EFRAIN FERNANDO PEREZ GIRALDO	CLAUDIA MARIA GUTIERREZ GIL	El Despacho Resuelve: SE LE INFORMA A LAS PARTES, QUE EL PRESENTE ASUNTO SE CONTINUARA TRAMITANDO BAJO EL RADICADO Nro. 2022-001337, RAZON POR LA CUAL, SE DEJA SIN EFECTO CADA UNA DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS AL INTERIOR DE LA TRAMITACION Y EN CONSECUENCIA SE LEVANTARAN LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y COMUNICADAS.	10/05/2023		
05088400300220230054300	Secuestros	RCI COLOMBIA	VICTORIA HELEN SILVA CANO	Auto admitiendo demanda	10/05/2023		
05088400300220230054600	Ejecutivo Singular	ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS	DREAM REST COLOMBIA SAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	10/05/2023		
05088400300220230055100	Ejecutivo Singular	PRECOOSERCAR	WILLIAM DE JESUS ECHAVARRIA GOMEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPETENCIA.	10/05/2023		
05088400300220230055400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAIME STIVEN GUZMAN PORRAS	Auto que libra mandamiento de pago	10/05/2023		
05088400300220230055600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	LUBIANA YSBETH OSORIO RIVERA	Auto que libra mandamiento de pago	10/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARSITIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

